

## PRESENTACIÓN DEL ANUARIO 2014

El volumen XXX (Nueva Época) del *Anuario de Filosofía del Derecho* correspondiente al año 2014 incluye, en la primera sección de la revista, algunos de los debates que reunieron a la Sociedad española de filosofía jurídica y política (SEFJP) en torno al tema Tiempos de crisis: nuevos escenarios del pensamiento jurídico. Se integran en este apartado artículos de los profesores Miguel Ángel Rodilla González, Ana Rubio Castro, María Elosegui Itxaso y Ana Garriga Domínguez. Como es sabido, el Anuario de Filosofía del Derecho publicado por el Ministerio de Justicia, está respaldado desde el punto de vista académico, por la Sociedad española de filosofía jurídica y política que como sociedad científica tiene como uno de sus fines promover la filosofía del derecho y la filosofía política como disciplina académica, reunir a especialistas e investigadores de este campo de conocimiento, para exponer los resultados de sus investigaciones, auspiciar debates, difundir sus trabajos a través de publicaciones especializadas y en definitiva, procurar el avance de una especialidad o un ámbito más o menos delimitado del saber derivado del intercambio y debate sobre temas objeto de análisis y estudio. Constituye, así un valor añadido que una publicación académica como es el Anuario de Filosofía del Derecho esté vinculada a una sociedad académica que, por otra parte, está integrada y en relación con otras sociedades nacionales e internacionales.

El apartado del volumen que titulamos como «Estudios» contiene trece artículos que no siempre resulta sencillo clasificar como perteneciente a uno de los ámbitos de atención de nuestra área de conocimiento, dado que los criterios de atribución no son homogéneos ni, desde luego, excluyentes.

Con trabajos propios del ámbito de la Teoría del Derecho este volumen contiene artículos de Joaquín Rodríguez-Toubes y Ramón Ruiz Ruiz sobre aspectos de la interpretación jurídica y la pertinencia del

control jurisdiccional. De igual modo, se recogen contribuciones que provienen de enfoques y perspectivas distintas con el propósito de facilitar un diálogo abierto y enriquecedor sobre cuestiones atinentes a la deontología profesional de Susana Álvarez González; sobre la incidencia de la perspectiva de género en la ciencia jurídica destacar el trabajo de Juana María Gil Ruiz y, sobre todo se recogen diversas aportaciones que plantean una reflexión crítica sobre temáticas diversas: los derechos fundamentales, la igualdad y estado social a cargo de Jesús García Cívico, Dolores Morondo Taramundi, Hugo Omar Seleme y Ignacio Solar Cayón. Asimismo es oportuno reseñar las contribuciones de autores como José Jiménez Sánchez, Jesús Vega López, Carlos Aguilar Blanc y José Antonio García Sáez que proponen una relectura de algunos autores clásicos y algunos postulados teóricos menos conocidos de la historia del pensamiento jurídico pertenecientes al ámbito de la Filosofía del Derecho pero que también pueden ser considerados exponentes del ámbito de la filosofía política.

Por su parte, bajo el rótulo de crítica bibliográfica se ofrece un conjunto de reflexiones sobre libros dedicados a materias filosófico-jurídicas o afines. Se recogen trece reseñas sobre publicaciones que son expresión de la pluralidad de intereses de los lectores. Como viene siendo práctica habitual de nuestra revista, se ha tratado de reflejar, al menos parcialmente, la producción literaria de nuestra área de conocimiento. Sin duda un incentivo para la difusión de obras de reciente publicación, vinculadas a este amplio ámbito de investigación que permitirán ir consolidando un espacio donde buscar referencias de publicaciones de relevancia. Animamos, por ello, a continuar contribuyendo en esta importante tarea divulgativa y de igual modo, en la sección crónicas dar a conocer las actividades académicas que se vienen desarrollando sobre filosofía jurídica y política.

Finalmente, la sección necrológicas pretende ser un homenaje a profesores que han dejado tras ellos una importante herencia intelectual, testimonial y académica. El recuerdo al profesor Ronald Dworkin nos lo ha brindado el profesor Pablo Raúl Bonorino al que desde aquí agradecemos su contribución.

Una vez más no quiero terminar esta presentación sin invitar de nuevo a participar activamente en este foro que es el Anuario de Filosofía del Derecho con contribuciones capaces de incidir de forma crítica y rigurosa en cuestiones centrales y con amplia repercusión en distintas áreas geográficas y académicas.

MARÍA JOSÉ AÑÓN  
Directora del *Anuario*